



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUB-COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

En el municipio de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca siendo las dieciséis horas del día veintiséis de febrero de dos mil veintiséis, se reúnen en la sala de juntas de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado, ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5 Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", edificio 3 "Andrés Henestrosa", nivel 2, C.P. 68270; el C. Natanael Giovani Jarquín Cruz, Suplente de la presidenta del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Secretario Técnico; el C. Miguel Alfonso Curioca Vega, Vocal; el C. Alberto Salvador Montes Quiroz, Vocal; el C. José Raúl Matías Jaramillo, Vocal y Representante de la Secretaría de Administración y la C. Brenda Shantal Juárez Pérez, Comisaria y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; quienes integran el Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social y como invitado el C. Sósimo Hernández Santos, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social, con fundamento en el Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y Artículo 17 de su reglamento. -----

Este acto es presidido por el C. Natanael Giovani Jarquín Cruz, Director de Vinculación y Enlace Institucional y suplente de la presidenta del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 26 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, quien agradece la presencia de los asistentes, en atención a la convocatoria bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día. -----
3. Presentación y en su caso aprobación del proceso de contratación de la adquisición mediante la modalidad de Adjudicación Directa de "Materiales útiles y equipos menores de oficina" para la Coordinación de Comunicación Social, derivado del oficio CCS/DA/DRMSG/0029/2026 suscrito por el jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. -----
4. Presentación y en su caso aprobación del proceso de contratación de la adquisición mediante la modalidad de Adjudicación Directa de "Material



eléctrico y electrónico" para la Coordinación de Comunicación Social derivado del oficio CCS/DA/DRMSG/0030/2026 suscrito por el jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. -----

5. Clausura de sesión. -----

En uso de la palabra, el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Secretario Técnico del Sub-Comité, conforme a lo dispuesto en el Artículo 26 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y artículo 16 fracción III de su reglamento, continúa con el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria y procede al desahogo del orden del día. -----

PRIMERO: Pase de lista y verificación del quórum legal. En desahogo de este punto, se realizó el pase de lista de asistencia (Anexo 1), encontrándose presentes las personas mencionadas en el proemio de la presente acta, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 16 Fracción III incisos c) y d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se verificó la existencia del quórum legal. -----

En uso de la palabra el C. Natanael Giovani Jarquín Cruz, suplente de la presidenta del Sub-Comité declara formalmente instalada la Sesión y todos los acuerdos que en ella se tomen gozarán de plena validez y surtirán los efectos legales correspondientes. -----

SEGUNDO: Aprobación del orden del día. En uso de la palabra, el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Secretario Técnico del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social, pone a consideración de quienes se encuentran presentes el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad por quienes integran el Sub-Comité. Emitiéndose el siguiente: -----

Acuerdo CCS/SAAS/3ªEXTRAORD/FEBRERO/2026/01: Con fundamento en el Artículo 17, fracción IV, inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, quienes integran el Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social, aprueban por unanimidad el orden del día. -----

En uso de la palabra, el C. Natanael Giovani Jarquín Cruz, suplente de la presidenta del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social, manifiesta que después de haberse desahogado los puntos primero y segundo del orden del día, solicita al secretario técnico continuar con el desarrollo de la sesión. -----

TERCERO: Presentación y en su caso aprobación del proceso de contratación de la adquisición mediante la modalidad de Adjudicación Directa de "Materiales, útiles y equipos menores de oficina" para la Coordinación de Comunicación Social, derivado del oficio CCS/DA/DRMSG/0029/2026 suscrito por el jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. -



Acto seguido, el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Secretario Técnico del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social, presenta a los integrantes del Sub-Comité el oficio CCS/DA/DRMSG/0029/2026 de fecha 24 de febrero de 2026 (Anexo 2), suscrito por el C. Sósimio Hernández Santos, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación de Comunicación Social, quien solicitó someter a consideración y en su caso aprobación de este Sub-Comité el proceso de contratación bajo la modalidad de Adjudicación Directa para la adquisición de **"Materiales, útiles y equipos menores de oficina"** para la Coordinación de Comunicación Social, mediante contrato abierto. El oficio en mención se acompaña con la siguiente documentación: especificaciones técnicas, investigación de mercado con tres cotizaciones y reporte presupuestal emitido por el Sistema de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP) 2026 para sustentar que se cuenta con saldo disponible en la partida presupuestal 201-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA con clave 124001-10901000004-211201AEAAA0426, en donde se acredita la suficiencia presupuestal hasta por la cantidad de \$71,280.00 (setenta y un mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) con impuestos incluidos y cede el uso de la voz al C. Sósimio Hernández Santos, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación de Comunicación Social para ampliar la información. -----

En uso de la palabra, el C. Sósimio Hernández Santos, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, presenta y explica su solicitud a este Sub-Comité y la necesidad de contratación. -----

Al finalizar su intervención, el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Secretario Técnico del Sub-Comité le agradece su participación y una vez analizada por los integrantes de este Sub-Comité la propuesta presentada, pregunta si alguien tiene algún otro comentario o desea manifestar algo y al no existir otra intervención, somete a votación la aprobación del proceso de contratación de la adquisición mediante la modalidad de Adjudicación Directa de "Materiales, útiles y equipos menores de oficina" para la Coordinación de Comunicación Social derivado del oficio CCS/DA/DRMSG/0029/2026 suscrito por el Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, mismo que es aprobado de manera unánime por los integrantes de este órgano colegiado, por lo que se emite el siguiente: -----

Acuerdo CCS/SAAS/3ªEXTORD/FEBRERO/2026/02: El Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social dictamina y autoriza la contratación para la Adquisición de "Materiales, útiles y equipos menores de oficina" para la Coordinación de Comunicación Social, mediante contrato abierto, a través de la modalidad del procedimiento de contratación de Adjudicación Directa a favor del proveedor "Distribuidora de Accesorios, Muebles y Material para Oficina u Hogar Ofi Xpress S.A. de C.V.", quien ofertó el lote único por un monto total por precio unitario de \$4,502.81 (cuatro mil quinientos dos pesos 81/100 m.n.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, con cargo a la partida presupuestal 201-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA con clave 124001-10901000004-211201AEAAA0426 hasta por la cantidad de \$71,280.00 (setenta y un mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) con impuestos incluidos, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley de



Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y el 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. -----

CUARTO: Presentación y en su caso aprobación del proceso de contratación de la adquisición mediante la modalidad de Adjudicación Directa de "Material eléctrico y electrónico" para la Coordinación de Comunicación Social, derivado del oficio CCS/DA/DRMSG/0030/2026 suscrito por el jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. -----

Acto seguido, el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Secretario Técnico del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social, presenta a los integrantes del Sub-Comité el oficio CCS/DA/DRMSG/0030/2026 de fecha 24 de febrero de 2026 (Anexo 3), suscrito por el C. Sósimo Hernández Santos, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación de Comunicación Social, quien solicitó someter a consideración y en su caso aprobación de este Sub-Comité el proceso de contratación bajo la modalidad de Adjudicación Directa para la adquisición de **"Material eléctrico y electrónico"** para la Coordinación de Comunicación Social, mediante contrato abierto. El oficio en mención se acompaña con la siguiente documentación: especificaciones técnicas, investigación de mercado con tres cotizaciones y reporte presupuestal emitido por el Sistema de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP) 2026 para sustentar que se cuenta con saldo disponible en la partida presupuestal 230-MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO con clave 124001-10901000004-246230AEAAA0426, en donde se acredita la suficiencia presupuestal hasta por la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) con impuestos incluidos y cede el uso de la voz al C. Sósimo Hernández Santos, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación de Comunicación Social para ampliar la información. -----

En uso de la palabra, el C. Sósimo Hernández Santos, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, presenta y explica su solicitud a este Sub-Comité y la necesidad de contratación. -----

Al finalizar su intervención, el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Secretario Técnico del Sub-Comité le agradece su participación y una vez analizada por los integrantes de este Sub-Comité la propuesta presentada, pregunta si alguien tiene algún otro comentario o desea manifestar algo y al no existir otra intervención, somete a votación la aprobación del proceso de contratación de la adquisición mediante la modalidad de Adjudicación Directa de "Material eléctrico y electrónico" para la Coordinación de Comunicación Social, derivado del oficio CCS/DA/DRMSG/0030/2026 suscrito por el Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, mismo que es aprobado de manera unánime por los integrantes de este órgano colegiado, por lo que se emite el siguiente: -----

Acuerdo CCS/SAAS/3ªEXTORD/FEBRERO/2026/03: El Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social dictamina y autoriza la contratación para la Adquisición de "Material



eléctrico y electrónico" para la Coordinación de Comunicación Social, mediante contrato abierto, a través de la modalidad del procedimiento de contratación de Adjudicación Directa a favor del proveedor "Especialistas en Construcción Herrax S.A. de C.V.", quien ofertó el lote único por un monto total por precio unitario de \$5,999.00 (cinco mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, con cargo a la partida presupuestal 230-MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO con clave 124001-10901000004-246230AEAAA0426 hasta por la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) con impuestos incluidos, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y el 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. -----

QUINTO: Clausura de sesión. No habiendo otro asunto que tratar, el C. Natanael Giovani Jarquín Cruz, suplente de la presidenta del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social, da por clausurada la presente sesión, siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos del día de su inicio, rubricando al margen y firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

**Por el Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la
Coordinación de Comunicación Social**

SUPLENTE DE LA PRESIDENTA

C. Natanael Giovani Jarquín Cruz
Director de Vinculación y Enlace Institucional

VOCALES

C. Alberto Salvador Montes Quiroz
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros

C. Miguel Alfonso Curioca Vega
Jefe del Departamento Jurídico

C. José Raúl Matías Jaramillo
Representante de la Secretaría de Administración



COMISARIA

C. Brenda Shantal Juárez Pérez
Representante de la Secretaría de
Honestidad, Transparencia y Función
Pública

SECRETARIO TÉCNICO

C. Jesús Emilio de Leo Blanco
Director Administrativo

INVITADO

C. Sósimo Hernández Santos
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales

NOTA: La presente hoja es parte integrante del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social, de fecha 26 de febrero de 2026, celebrada a las 16:00 horas. -----

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO